



## Pleno extraordinario urgente de 21 de octubre de 2019

### Resumen de acuerdos adoptados

**1.- Votación de la urgencia del pleno.** Se somete a votación la ratificación de la celebración de la sesión por el procedimiento de urgencia.

**VOTACIONES:**

A favor: 7 (PP + UCIN)

En contra: 5 (PSOE)

Abstenciones: 0

**2.- Sorteo de composición de las mesas electorales para la celebración de las Elecciones a las Cortes Generales el 10 de noviembre de 2019**

Se celebra a través de un programa informático en el que se han incorporado los datos censales de los 6.157 electores.

El sorteo se realiza entre los electores que tienen entre los 18 y 70 años. Para los presidentes de mesa se exige un nivel de formación mínimo de F.P., bachiller o equivalente y para los vocales, graduado escolar o equivalente.

**3.- Expte. 5825/2019. Agrupación de préstamos del Pago de Proveedores, financiados a través del fondo de ordenación del Ministerio de Hacienda.**

Primero se sometió la aprobación la inclusión de este punto en el orden del día por orden de urgencia.

**VOTACIONES a la inclusión por URGENCIA:**

A favor: 7 (PP + UCIN)

En contra: 5 (PSOE)

Abstenciones: 0

Una vez aprobada la urgencia se somete a debate este punto.

A través de esta operación, a la que obliga el Ministerio de Hacienda, se agrupan dos préstamos suscritos en el año 2013 por el Ayuntamiento a través del ICO para poder pagar las deudas contraídas con los proveedores. Las condiciones son las que establece el Ministerio. El tipo de interés no varía, pero sí el plazo de vencimiento, que se alarga entre un año y seis meses, con respecto a los préstamos originarios.

Importe de los préstamos a agrupar: 903.212,96 €

Fecha de 1ª liquidación de intereses: 30 de junio de 2020

Fecha de vencimiento: 30 de junio de 2024

Tipo de interés: 1,311%

Después de este agrupamiento, el Ayuntamiento tendrá un total de 4 préstamos para pagar la Deuda a los Proveedores por un importe de 7,6 millones de euros.  
Tres de estos préstamos vencerán en mayo de 2022 y el cuarto el 30 de junio de 2024.

**VOTACIONES:**

A favor: 12 (PP + UCIN + PSOE)

En contra: 0

Abstenciones: 0